

CONSUEGRA | COVID 19

Veintiseis empresas recibirán el certificado de 'negocio seguro'

Ferreterías, restaurantes o casas rurales son algunas de las empresas que contarán con este sello, elaborado por el Ayuntamiento de Consuegra y la empresa Arquitectnia Gestión Técnica

LA TRIBUNA / TOLEDO

Un total de 25 empresas de Consuegra recibirán el Certificado de Negocios Seguros COVID 19 por parte del alcalde de Consuegra, José Manuel Quijorna, del concejal de Promoción Empresarial y Desarrollo Local, Remigio Díaz, del Técnico de Prevención y Auditor del Ayuntamiento, Ángel Lumberras y del empresario Clemente Cantador de Arquitectnia Gestión Técnica.

Según informan fuentes del Ayuntamiento de Consuegra, este certificado es el resultado del trabajo en equipo entre el Ayuntamiento de Consuegra y la empresa Arquitectnia Gestión Técnica quien ha trabajado en el Procedimiento de Prevención de contagios ante el COVID 19.

El concejal de Promoción Empresarial, Remigio Díaz Martínez, asegura que «desde la concejalía seguimos trabajando y apoyando al comercio e industria local a fin de ayudar a los empresarios para evitar reducir el riesgo de contagio del coronavirus 19, que aún se encuentra entre nosotros».

Remigio Díaz Martínez dice ser consciente de que la vuelta a la actividad obliga a todos los sectores económicos a adaptarse al nuevo escenario en el que la seguridad debe ser el primer peldaño para superar la recuperación económica local.

«El certificado Covid 19, está pensado para locales comerciales, empresas y hosteleros que previamente deberán someterse a una breve formación sobre el coronavi-



Un total de 26 empresas se han sumado a la iniciativa del Ayuntamiento de ser asesoradas sobre la COVID 19 . /LT

rus y una posterior inspección del local», detallaba el concejal.

Remigio Díaz ha defendido que el Certificado Covid «se integra en una batería de medidas de apoyo al pequeño comercio y restauración, para minimizar el impacto de la pandemia y favorecer su reactivación en la nueva normalidad».

Con esta iniciativa se persigue «devolver la confianza a comerciantes, trabajadores y consumidores, proporcionando seguridad a la experiencia de compra, consumo, etc, uno de los aspectos claves para favorecer la recuperación de la actividad comercial y empresarial».

OTROS DATOS

Empresas certificadas

1. Punzón Biezma SL
2. Restaurante la Bodeguita
3. Iberia Premier SL
4. Consuegra Movil y Mas
5. Auto-Repuestos Consuegra SL
6. Bar Al Paseo
7. Bar Trikytapas
8. Kiosco El Parque
9. Papelería Martín Nieto.
10. Notaría Consuegra.
11. Gimnasio Tony Trainer
12. Calzados Piruleta
13. Bar Jardín de la Alegría
14. Terraza La Rabiosa Gastro
15. Bar Donde Luis
16. Bar El Patio
17. Petydog Shop
18. Ferrería Tapetado
19. Casa Rural La Habanerita
20. Casa Rural Patio de los Jazmines
21. Terraza El Paseo
22. Terraza Conchi y Javi
23. Casa Rural Azafrán Consuegra
24. Salones Venecia
25. Terraza Camelot
26. Terraza Los Bartolos

MUNICIPAL | PLENO ORDINARIO

Santa Olalla reorienta el presupuesto de 2020 a medidas para paliar la influencia del Covid-19

En el primer Pleno tras el estado de alarma, los concejales del equipo de Gobierno de Pedro Congosto informaron de las medidas que se han adoptado hasta la fecha por la pandemia en las diferentes áreas

LA TRIBUNA / TOLEDO

El Ayuntamiento de Santa Olalla celebró el pasado jueves su primer pleno tras el estado de alarma, que comenzó con un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la pandemia. Entre los puntos del orden del día estaba la aprobación del presupuesto para 2020, que contempla la reducción de la partida de fiestas y la aplicación de estos fondos en otras partidas crea-

das para paliar la influencia del Covid-19, posibles rebrotes y el previsible varapalo económico al que se está teniendo que hacer frente, según ha informado el Ayuntamiento de Santa Olalla en nota de prensa.

El alcalde de Santa Olalla, Pedro Congosto, cedió la palabra a varios de sus concejales que fueron desgranando las medidas que hasta la fecha se han ido tomando en las distintas materias, desta-

cando las medidas en el área de bienestar social, donde la concejala Eva Rodríguez comunicó al Pleno un considerable incremento en las familias beneficiarias del banco de alimentos; el concejal de Cultura y Nuevas Tecnologías, Josué López, resumió brevemente algunas iniciativas virtuales llevadas a cabo durante el confinamiento con el objetivo de animar y entretener a los vecinos; y las medidas del área de Educación,

donde la concejala Sara Díaz comunicó también que se está colaborando junto a la dirección del colegio en algunas medidas a tomar en el arranque de curso en septiembre. Finalmente, Pedro Congosto, desgranó las medidas económicas que se han tomado y escuchó las propuestas de la oposición a este respecto como ya se había hecho anteriormente en reuniones previas entre ambos grupos políticos.

LABORAL

La Junta hará el proceso para cubrir 22 plazas de policía local en la provincia

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha solicitado a los 16 ayuntamientos de la región que han manifestado su interés en encomendar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el desarrollo del proceso de selección destinado a cubrir hasta 35 plazas de agente de Policía Local que le remitan la documentación necesaria antes del 15 de julio, al objeto de iniciar los trámites para la próxima convocatoria de este proceso selectivo.

Esta solicitud se ha realizado a través de una misiva que el director general de Protección Ciudadana, Emilio Puig, remitió a los alcaldes y alcaldesas de las 16 localidades que habían comunicado su interés en encomendar a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la gestión de todas las tareas necesarias para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, según ha informado la Junta en nota de prensa.

En la provincia de Toledo se rían un total de 22 plazas de Policía Local, que se repartirían entre los ayuntamientos de Corral de Almaguer, Esquivias, Fuensalida, Las Ventas de Retamosa, Los Navalmorales, Los Navaluchillos, Mocejón, Talavera de la Reina, Villacañas y Villanueva de Alcardete.

El objetivo de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas es colaborar activamente con los ayuntamientos de Castilla-La Mancha que disponen de cuerpo de Policía Local y, en especial, con aquellos que cuentan con limitados medios humanos y técnicos, para la realización de los procesos selectivos de ingreso de nuevos agentes de policía local.

La posibilidad de encomendar a la administración autonómica la realización total o parcial de los procesos de selección de los miembros de los cuerpos de Policía Local está recogida en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y debe efectuarse mediante un convenio.

Fueron 16 los ayuntamientos de la región los que trasladaron a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas su interés en suscribir este convenio, lo que les permitiría la provisión de hasta 35 plazas de funcionario de sus respectivos cuerpos de Policía Local.

En concreto, se trata de los ayuntamientos albaceteños de Fuente-Álamo y Hellín, que cubrirán entre ambos tres plazas de policía local.